



05 MAR. 2021 Hrs. 12:19
Materia: 75 Folios: 6
Firma: [Handwritten Signature]

NOTA N°:189/21

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 5 de marzo de 2021

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de declarar de Interés Municipal el trabajo que lleva adelante la Asociación Civil "Ushuaia Anda Leyendo".

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

[Handwritten Signature]
AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos
Concejo Deliberante Ushuaia

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución, tiene por objetivo declarar de Interés Municipal, con el fin de declarar de Interés Municipal el trabajo que lleva adelante la Asociación Civil "Ushuaia Anda Leyendo".

La Asociación Civil "Ushuaia anda Leyendo: para el fomento del libro y la lectura en la comunidad", está conformada por un equipo de mujeres profesionales, residentes de la ciudad de Ushuaia. Unidas y motivadas por un objetivo en común: generar actividades que tengan como principales protagonistas a los libros, a la lectura y a los ciudadanos, e intervenir de manera directa entre dichos elementos, basándose en diferentes proyectos generados de manera voluntaria, con la convicción de que "es mediante la intervención explícita y continua, traducida en acciones en nuestro medio social, que será posible crear conciencia y visibilizar la importancia de la lectura como fuente fundamental de acceso al conocimiento y a la información", permitiendo a las personas empoderarse de sentidos, y ser un verdadero motor de cambio para contribuir a elevar su calidad de vida y generar una sociedad más libre, justa y equitativa.

Sus seis integrantes de manera permanente son: Andrea Bogado, Yesica Moreno, Cecilia Olivera, Melisa Perila, Lourdes Saúl y Agustina Tabacchi, quienes se desempeñan como bibliotecarias y docentes en distintas instituciones educativas de nuestra ciudad.

La Asociación tiene como objetivos principales vincular a la comunidad y al libro a través de actividades que tengan como protagonista la práctica de lectura como fuente principal de acceso al conocimiento, a la información y a la recreación. Para ello, se realizan diversas actividades recreativas de promoción y difusión literaria y se llevan adelante acciones para promover la formación cultural de la población.

La Asociación se constituye en el año 2019, como asociación civil con un objeto de interés y utilidad general para la comunidad, del que también participen y se beneficien sus miembros. Hasta ese momento la ciudad no contaba con un grupo de personas que de manera voluntaria, generen propuestas de modo permanente y sostenida a través del tiempo para la realización y difusión de actividades destinadas a despertar y afianzar las prácticas de la lectura, el acceso a los libros, y



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Trabajo
Concejo Deliberante Ushuaia



todo lo relacionado a la temática, como bibliotecas, bibliotecarios, escritores, lectores, etc.

Desde la Asociación se impulsan distintos proyectos en entornos digitales, donde se hace hincapié en la mediación como elemento fundamental, para vincular a las personas con los recursos digitales de manera exitosa, a través de las redes sociales y el sitio web.

A través de estas acciones, la Asociación Civil Ushuaia anda Leyendo, busca contribuir a mejorar y garantizar el acceso a la información bibliográfica de nuestra comunidad.

En este sentido, desde la Asociación, se vienen impulsando hace más de cinco años distintas propuestas con el objetivo de vincular a los ciudadanos con la lectura como práctica cotidiana:

-Fundación de la Biblioteca Popular Anahí Lazzaroni. Con el objetivo de poner en marcha un espacio educativo-cultural amplio, independiente y pluralista que ofrezca servicios tales como: consulta, expresión, desarrollo de actividades educativas, culturales y recreativas de extensión cultural que apunten fundamentalmente al fomento de la lectura, como así también a la formación de usuarios autónomos del conocimiento y la información.

Mediante la Asociación se impulsó la creación de la Biblioteca Popular Anahí Lazzaroni y con la gestión y acompañamiento del Ejecutivo Municipal, se llevó a cabo la ampliación del Centro Comunitario de Bahía Golondrina a los fines de que pueda funcionar allí la Biblioteca Popular.

En este sentido, tiene como objetivo principal poner en marcha un espacio educativo-cultural amplio, independiente y pluralista que ofrezca servicios tales como: consulta, expresión, desarrollo de actividades educativas, culturales y recreativas de extensión cultural que apunten fundamentalmente al fomento de la lectura, como así también a la formación de usuarios autónomos del conocimiento y la información. Sabemos que la lectura es una herramienta extraordinaria de trabajo intelectual ya que pone en acción a la mente y agiliza la inteligencia. Además, aumenta nuestra cultura, proporciona información, conocimientos y exige una participación activa, una actitud dinámica.

-Creación de una Biblioteca Digital. Asimismo, desde la Asociación se está desarrollando una propuesta de creación de una Biblioteca digital y

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Trabajo
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-FJ
CONCEJALA LAURA AVILA

repositorio temático local, con el compromiso de crear cimientos sólidos para seguir visibilizando la importancia del acceso a la información por medio de la lectura, y a las bibliotecas como espacios activos que se integren a las demandas de los lectores actuales y exploren todas las posibilidades que nos ofrece la tecnología del siglo XXI.

-En este sentido, la asociación creó el Catálogo de Tierra del Fuego, que tiene por misión, reunir y difundir de modo unificado escritores con obras publicadas sobre Tierra del Fuego en idioma español y/o escritores residentes o editados en la Isla; ello, con la intención de visibilizar y difundir de manera ordenada todo el material publicado vinculado a escritores nacidos o residentes de la provincia, y obras bibliográficas publicadas cuyo tema sea Tierra del Fuego de escritores no residentes, a modo de promover y preservar el patrimonio bibliográfico local.

Dicho catálogo se encuentra alojado en el sitio web www.ushuaiaandaleyendo.org, y actualmente dispone de más de 350 autores.

-Jornadas de Liberación Masiva de Libros. La “Liberación Masiva de Libros por las calles de Ushuaia” nace en el año 2015, como una actividad inspirada en la práctica que se realiza hace más de una década en distintas ciudades del mundo, la cual consiste en dejar libros en lugares públicos para ser encontrados por otros lectores, que después de leerlos, harán la misma acción.

Aquí en Ushuaia, desde la Asociación promovieron este movimiento mundial, con un estilo propio, que consistió primeramente en formar un equipo de personas voluntarias, que actúen como mediadores entre los libros y los participantes al encuentro, ya que las condiciones climáticas imperantes en nuestra región impedía obtener los resultados esperados si se dejaban los libros a su suerte y a la intemperie. Además, a la práctica inicial le sumaron la idea de “Intercambio”, es decir que las personas que se acercan al punto de encuentro, puedan también traer un libro que hayan leído y llevarse otro a cambio.

Actualmente se llevan adelante cuatro encuentros al año, en fechas cercanas a los cambios de estación -marzo, junio, septiembre y diciembre-, convocando a una amplia diversidad de personas que se interesen en compartir el placer por la lectura, mediante una práctica sencilla como es regalar e intercambiar libros.

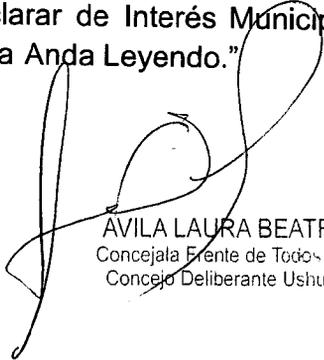
AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala FDT-FJ
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-RJ
CONCEJALA LAURA AVILA

En el contexto actual de pandemia, la liberación masiva de libros, se está realizando de manera online, con la finalidad de continuar acercando a la lectura a la comunidad fueguina.

En virtud a todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución, a los fines de declarar de Interés Municipal el trabajo que viene realizando la Asociación Civil "Ushuaia Anda Leyendo."



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (P)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de Interés Municipal el trabajo que lleva adelante la Asociación Civil "Ushuaia Anda Leyendo", en la promoción de la lectura, vinculando a la comunidad y al libro a través de diferentes actividades, que tienen como protagonista la práctica de lectura como fuente principal de acceso al conocimiento, a la información y a la recreación, como así también destacar la gran labor en la promoción y preservación del patrimonio bibliográfico local.

Artículo 2°.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3°.- De Forma.-



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia